

"2019 – Año de la Exportación"

Santiago del Estero, 14 de agosto de 2019.-

RESOLUCION F.A.A. N° 567 /2019.-

Ref: Resoluciones CDFAA N° 111, CDFAA N° 118 y CDFAA N° 119/19 Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes a cubrir cargos regulares de Ayudante de 1° para la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

VISTO:

Las Resoluciones de referencia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFAA N° 111/2019, se aprueba el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, de carácter Regular, con modalidad Abierto, de un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura **Biotecnología de Procesos II**, con afectación a Microbiología Avanzada, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que mediante la Resolución CDFAA N° 118/2019, se aprueba el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, de carácter Regular, con modalidad Abierto de un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura **Biotecnología de la Producción Animal**, con afectación a Biotecnología de la Reproducción Animal, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que mediante la Resolución CDFAA N° 119/2019, se aprueba el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, de carácter Regular, con modalidad Abierto de un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura **Inmunología Básica** de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que asimismo, en las Resoluciones antes mencionadas, se detalla el Jurado encargado de entender en los referidos concursos y Perfil Académico requerido.

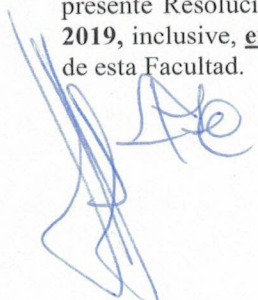
Que al momento de la inscripción, no se realizará la certificación de las copias, trámite que deberá realizarse previamente en las oficinas de Área Concursos, en turno mañana y en Mesa de Entradas de la FAYA, en turno tarde.

Que conforme lo establece el Anexo I, Artículo 3°, de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes a cubrir el mencionado cargo, por el término de 10 días hábiles. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, mediante Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad Abierto, en un todo de acuerdo al detalle del Anexo de la presente Resolución, a partir del **jueves 05 de septiembre** y hasta el **jueves 19 de septiembre de 2019**, inclusive, **en el horario de 08:30 a 12:00**, en el Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad.



"2019 – Año de la Exportación"
Santiago del Estero, 14 de agosto de 2019.-

RESOLUCION F.A.A. N° 567 /2019.-

//.-2-

- Un (01) cargo de **Ayudante de Primera Diplomado**, con **Dedicación Simple**, con carácter Regular, para la asignatura **Biotecnología de Procesos II**, con afectación a Microbiología Avanzada, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
- Un (01) cargo de **Ayudante de Primera Diplomado**, con **Dedicación Simple**, con carácter Regular, para la asignatura **Biotecnología de la Producción Animal**, con afectación a Biotecnología de la Reproducción Animal, ambas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
- Un (01) cargo de **Ayudante de Primera Diplomado**, con **Dedicación Simple**, con carácter Regular, para la asignatura **Inmunología Básica** de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias a presentar en las oficinas de Área Concursos en turno mañana (08:30 a 12:30 h.), y en Mesa de Entradas de la FAyA en turno tarde (14:00 a 20:00 h.). Al momento de la inscripción **no se realizará ninguna certificación.**

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR y dar copia a los Departamentos de Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas y Ciencias Químicas, y al **Área de Concursos**. Exhibir en transparentes. Dar Difusión. Cumplido, archivar.

LEG/pz.-

F:\resfaa2019\567-2019



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

RESOLUCION F.A.A. N° **567** /2019.-

ANEXO

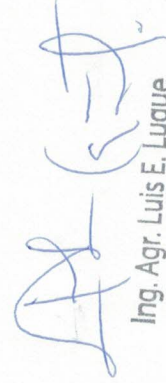
CONCURSOS ABIERTOS DE TITULOS, ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y OPOSICION			
CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/AFECTACION /CARRERA	PERFIL ACADÉMICO	JURADO TITULAR
Un (01) Cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple.	Biotecnología de Procesos II/ Microbiología Avanzada, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración, de Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Química, Ingeniero Químico, Ingeniero en Alimentos. • Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rubio, María Cristina (UNT) -Pece Azar, Nora Beatriz del C. (UNSE) -Frau, Silvia Florencia (UNSE)
Un (01) Cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple.	Biotecnología de la Producción Animal / Biotecnología de la Reproducción Animal, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como Médico Veterinario y Licenciado en Biotecnología. • Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Palma, Gustavo Adolfo (UNSE) -De La Vega, Adolfo Carlos (UNT) -López, Agustín (UNSE)



RESOLUCION F.A.A. N° 567 /2019.-

Continúa ANEXO – 2-

CONCURSOS ABIERTOS DE TITULOS, ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y OPOSICION			
CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/AFECTACION /CARRERA	PERFIL ACADÉMICO	JURADO TITULAR
Un (01) Cargo Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple.	Inmunología Básica, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como Bioquímico, Veterinario, preferentemente que acredite en el cursado de dichas carreras la asignatura motivo de concurso o formación en el área. • Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de postgrado. 	-Carranza, Pedro Gabriel (UNSE) -Rivero, Fernando David (UNSE) -Russi, Romina Cecilia (UNL)



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAVA - UNSE




Jra. Myriam Villarreat
Decana
FAVA - UNSE